

## Cuando las apariencias no engañan: una historia comparada de los uniformes escolares en Argentina y Estados Unidos (siglos XIX-XX)<sup>1</sup>

*Inés Dusse*<sup>2</sup>

Resumen: Las apariencias engañan, dice el refrán. Sin embargo, dedicamos mucho tiempo a cuidarlas. Sostendremos que la modernidad configuró un régimen de apariencias singular, que tuvo efectos en los de modos en que los sujetos se relacionan consigo mismos y con los otros, y que la escuela tuvo un papel destacado en establecerlo. En esta ponencia, nos ocuparemos de los uniformes escolares como parte de este “régimen de apariencias”, tomando los casos argentino y norteamericano. En Argentino, los delantales fueron parte de una política de regulación de los cuerpos asociada al higienismo, que promulgaba la pureza moral y racial como ideal civilizatorio. El delantal blanco establecía una estética austera y monocromática del espacio escolar, que permitía identificar rápidamente la transgresión. En EE.UU., los uniformes fueron usados para las escuelas de las minorías (indígenas, mujeres) como forma de disciplinamiento riguroso del cuerpo y de incorporación de otras pautas estéticas y corporales. Recientemente las escuelas públicas urbanas adoptaron uniformes para combatir la vestimenta de *gangs* y *rappers*. Creemos que ambos ejemplos muestran la fertilidad del análisis de las “apariencias escolares” como aproximación a la historia del cotidiano escolar y a la comprensión de los efectos que produjo la escolarización en nuestras sociedades.

Palabras-claves: Historia de la educación, historia del cuerpo, uniformes escolares, Argentina, Estados Unidos.

Abstract: Appearances are deceptive, the saying goes. However, we devote much time to the presentation of selves. I will claim that modern times have configured a “regime of appearances” that has had powerful effects on the ways that people relate to themselves and to others, and that schooling has played a significant role in shaping it. In this paper, I will deal particularly with school uniforms as part of this regime of appearances, presenting the Argentinean and the U.S. cases. In Argentina, white smocks, which were adopted as the mandatory dress code around 1910, were part of a politics of the body closely associated to hygienism and linked to ideals of moral and racial purity. White smocks established an austere, monochromatic aesthetics of the school space, that quickly identified transgression. In the U.S., uniforms were used for the schooling of minorities (Native American Indians, women) as a way of rigorously training unruly bodies and of learning other aesthetic and

\* FLACSO/Universidad de San Andrés. idussel@flacso.org.ar

1. Ponencia presentada al Congreso de la ISCHE, Sao Paulo, Julio 2003.

bodily patterns. Recently, urban public schools have adopted uniforms to fight against gangs and rappers' dress codes. I believe that both cases show the fertility of analyzing school appearances for the history of school daily life and for understanding the effects that schooling has produced in our societies.

Key words: History of education, history of the body, school uniforms, Argentina, United States.

## Introducción

“Las apariencias engañan”, suele decirse. Sin embargo, pocas cosas tan intrascendentes como una corbata o un par de medias nos resultan tan difíciles de decidir y nos consumen tanto tiempo. El sentido común tiende a identificar la preocupación por las apariencias con la frivolidad, la voluntad de engañar o esconder, y se la asocia generalmente a la condición femenina. Pese a esta connotación negativa, las sociedades ocuparon y ocupan buena parte de sus energías en producir apariencias seductoras, en proponer ordenamientos de la percepción que generen determinados efectos.

Solemos equiparar esta preocupación por la imagen con la postmodernidad. Sin embargo, la preocupación por la apariencia viene de más lejos, quizás desde los orígenes de la sociedad humana. Desde las pinturas y ornamentos corporales hasta la complejidad del vestido, de la arquitectura y de la estética social, puede señalarse una línea que comunica la experiencia de la importancia de la imagen propia y de los otros, individual y colectiva. Incluso la aparición de un régimen “austero” de las apariencias, como lo llama el historiador francés Philippe Perrot (1987), en el siglo XVIII y XIX, régimen que le dio preferencia a la simpleza y a la opacidad y que se articuló a la emergencia de una burguesía urbana opuesta al despliegue ostentoso de la nobleza cortesana, puede verse como una manifestación de la necesidad de regular las apariencias, de intervenir sobre la presentación de las personas y de las prácticas colectivas.

La escuela moderna tuvo también su propio “régimen de apariencias”. La construcción de edificios y salones escolares, la producción de materiales instructivos con formatos y lenguajes específicos, el diseño de uniformes y códigos de vestimenta especiales, el ordenamiento espacial de personas y objetos, fueron parte de la organización de una estética particular, que contribuyó a delimitar los límites de la escuela con el afuera.

En este trabajo, nos ocupamos de la emergencia de los uniformes escolares como expresión de este “régimen de apariencias”, tomando la experiencia argentina y norteamericana. En el caso argentino, los delantales surgieron en el marco de una política de regulación de los cuerpos estrechamente asociada al higienismo, que configuró una estética de la lavabilidad y que apuntalaba la idea de la pureza

moral y racial como ideal civilizatorio. El delantal blanco establecía una organización estética del espacio escolar austera y monocromática, que delimitaba claramente los límites con lo no escolar y que permitía identificar rápidamente la transgresión del orden. En el caso norteamericano, los uniformes fueron usados para las escuelas de las minorías (indígenas, mujeres) como forma de disciplinamiento riguroso del cuerpo y de incorporación de otras pautas estéticas y corporales. Recientemente las escuelas públicas urbanas adoptaron uniformes, destinadas a combatir la vestimenta de *gangs* y *rappers*. Creemos que ambos ejemplos muestran la fertilidad del análisis de las “apariencias escolares” como aproximación a la historia del cotidiano escolar, el análisis de las identidades educativas que se conformaron, y los efectos que produjo la escolarización en nuestras sociedades.

## 1. Los guardapolvos de las escuelas argentinas

### 1.1. La “invención” del guardapolvo: una producción a coro

*Una causa es siempre la consecuencia de un largo proceso de composición y una larga lucha por atribuirle responsabilidad a algunos autores (LATOURET, 1988, p. 258)*

Como se ha dicho, los guardapolvos empezaron a usarse en las escuelas argentinas a principios del siglo XX. Hay varios docentes e inspectores que dicen haberlos creado, buscando los mismos objetivos: proporcionar un vestuario económico, higiénico y democrático que acompañara la expansión de la escuela. Creemos que esta pluralidad de “inventores”, más allá de cuán ciertos sean todos los relatos sobre sus orígenes, habla de dos cuestiones: por un lado, la existencia de un consenso generalizado sobre la forma de regulación de los cuerpos en la escuela, que pensaba en vestuarios y apariencias homogéneas en nombre de la democracia y la salud de los niños; y por otro, de un momento particular en la historia del sistema educativo argentino en el que muchos educadores estaban experimentando nuevas técnicas y artefactos, copiando y produciendo ideas sobre qué y cómo enseñar, cómo llevar el trabajo en el aula y cómo organizar la vida de una escuela.

Uno de los que se postula como inventor de los delantales blancos es Pablo Pizzurno, destacado educador con larga carrera en el sistema educativo. Pizzurno era Inspector General de Escuelas para la Capital Federal cuando formuló su queja sobre los vestidos lujosos que usaban las alumnas para ir a la escuela en 1904.<sup>2</sup> Para Pizzurno, reiterando un tema central de la moralidad victoriana (cf. VALVERDE,

2. Lo que, por otra parte, ya venía haciendo desde 1886, cuando escribió artículos –con seudónimo femenino, cabe aclarar– en la Revista de la Asociación de Maestros condenando el lujo y la ostentación en el vestuario. En ese momento, se oponía a cualquier tipo de código uniforme de vestimenta: “La maestra no puede decirle a la madre: “Póngale Ud. a su niña un vestido de esta

1989), el lujo y la ostentación en las mujeres eran fuertemente sospechosos, porque se centraba en la frivolidad y porque el amor a los vestidos caros potencialmente podía llevar a oficios *non sanctos* (vg., la prostitución). Las mujeres, naturalmente débiles de carácter y con tendencia a la superficialidad, eran más pasibles de caer en tentaciones que los hombres; y por eso sus apariencias debían regularse con mucho más celo, también, por supuesto, para garantizar su “decencia” y su pudor. Como vemos, las cuestiones de género estuvieron muy presentes a la hora de pensar un código de vestimenta para las escuelas. La queja sobre la peligrosidad del lujo y la ostentación lo llevó a recomendar el uso del delantal igualador, tomado al parecer de una clase de trabajos manuales, “con las ventajas de todo orden, morales, económicas, higiénicas y hasta estéticas que se le reconocen” (PIZZURNO, 1938, p.269). Aparentemente, ya que en la compilación de sus escritos no se señala claramente la fecha de la propuesta, esta recomendación se habría realizado entre 1904 y 1909, mientras fue Inspector Jefe.

Al menos otras cuatro personas se han acreditado la invención de los delantales, todos ellos egresados de las escuelas normales. Se dice que Julia Caballero Ortega, una maestra de trabajo manual, se lo sugirió a sus estudiantes en 1905, en una escuela de Avellaneda. Antonio Bancharo, maestro de 6to. grado en 1906, informó que promovió el uso de los delantales blancos para el docente y los alumnos en la escuela Presidente Roca, de Libertad y Tucumán, ciudad de Buenos Aires, para evitar el contraste entre los niños ricos y los pobres. El profesor Pedro Avelino Torres, egresado del Mariano Acosta, también dice haber conducido una experiencia similar en una escuela experimental en Buenos Aires, en los primeros años del nuevo siglo (para los tres casos, véase MAYOCCHI, s.f., p. 228). Finalmente, está la historia de Matilde Figueira de Díaz, que fue incluida en el “Diccionario de Mujeres Argentinas” por considerársela la inventora del guardapolvo. La referencia de este diccionario proporciona un buen ejemplo del tipo de retórica, pasada y presente, que se ha usado para fundamentar el uso de delantal:

[La maestra Matilde Filgueira de Díaz] en 1915 se desempeñaba en la escuela “Cornelia Pizarro”, de la Capital Federal, cuando advirtió que su clase se dividía en dos gru-

---

forma; hágale Ud. de este género, no lo haga de este otro; los botines que sean así; el sombrero de este otro modo”. La maestra puede sí y debe exigir el aseo en el cuerpo y en los vestidos; no debe tolerar las ropas desgarradas y sucias, porque el aseo corporal, considerado como media virtud, no sólo ejerce una influencia moral marcada sobre las costumbres, pues refleja casi siempre la pureza del alma, sino que es compatible con la pobreza, como que a nadie le falta una aguja o un poco de agua y jabón.” (Pizzurno, “Adónde vamos señoritas? (O el lujo en las escuelas de niñas)”, Junio de 1886, en: Pizzurno, 1936:268:: negrita en el original). Se encuentran aquí, como veremos, temas comunes a los códigos de vestuario de las escuelas del siglo XX: la higiene, la pobreza y la austeridad moralizadas y virtuosas.

pos: el de los niños bien vestidos y el de las familias modestas. Quiso encontrar solución a tal distingo y tuvo la idea de hacer vestir a todos con delantal en horas de clase. En una reunión con sus compañeras y padres de alumnos expuso su idea, quedando elegido el blanco como color de la prenda, y para dar el ejemplo, fue a una gran tienda de la calle Florida donde compró con su dinero delantales y tela blanca, que obsequió a las madres juntamente con las instrucciones para confeccionarlos. Poco después, los delantales eran estrenados en la escuela de la entonces señorita Filgueira, borrándose las diferencias económicas y desapareciendo los problemas de aseo. No faltó quien se alarmara por la innovación considerándolo un uniforme, prohibido en las escuelas. Pero un funcionario del Consejo Escolar que acudió ante la denuncia anónima se convenció de la eficacia de la iniciativa. (SOSA DE NEWTON, 1986, p. 237, cit. por MORGADE, 1997, p.98)<sup>3</sup>

La ley a la que este testimonio se refiere parece ser un decreto no fechado pero anterior a 1915 de acuerdo a información complementaria, que establecía que

Es prohibido a los directores, vicedirectores y maestros: [...] obligar a los alumnos a que se presenten en trajes uniformes, cualquiera que sea el acto escolar a que concurren, y aún dirigirles la menor insinuación a este respecto, debiéndose impedir que lo hagan (ARGENTINA, 1920, p. 91).

Otro decreto de 1913 argumentaba que los uniformes no podían ser obligatorios porque implicaban una erogación que se convertiría en un obstáculo para el cumplimiento de la obligatoriedad escolar:

Art. 12- Los directores de escuela deberán cuidar que los alumnos concurren con trajes sencillos y sin atavíos que puedan fomentar emulaciones u ostentaciones de lujo, sin que esto importe autorización para establecer el uso de un uniforme determinado cuya adquisición sea onerosa a los padres de familia (Circular 67 del CNE, del 16 de abril de 1913, en ARGENTINA, 1920, p.181).

Sin embargo, como se señaló en la biografía de Matilde Filgueira, dos años después se promulga otro decreto que no sólo autoriza sin que recomienda el uso

3. Este relato es también una muestra de la hagiografía del normalismo en la que cae cierta historiografía educativa, aún la feminista, que formula una narrativa heroica, con docentes altruistas, dominados por los buenos sentimientos.

de delantales blancos para el personal docente de las escuelas de la capital. Se lo consideró “buena práctica”, porque “además de inculcar en los niños la tendencia de vestir con sencillez, suprimirá la competencia en los trajes, etc., entre el mismo personal.” (Circular 101 del CNE, 23 de diciembre de 1915, Expediente 19). Es destacable que los primeros objetivos de la regulación fueron los docentes y no los alumnos, para quienes sólo fue autorizado. Los docentes debían dar el ejemplo del régimen ético y estético que debían adoptar los niños y sobre todo las niñas.

Cuatro años después de este decreto, en 1919, una medida del gobierno de Yrigoyen otorga un nuevo rol a las cooperadoras escolares, recientemente autorizadas. Después de recomendar el uso de delantales dentro de la escuela o en actos públicos fuera de ella, estableció que se debía:

Art. 2o.- Considerar dichos delantales y guardapolvos, uniformes característicos del traje escolar y en análogas condiciones a los textos y útiles escolares, a los efectos de la provisión a los niños de matrícula gratis.

Art. 3º.- Solicitar a las Sociedades Cooperadoras para que colaboren en la obra de asegurar a todos los hogares, sin violencias de orden económico, la posibilidad de dotar a sus hijos de ese elemento de vida escolar (Circular del 1 de noviembre de 1919 del CNE, en ARGENTINA, 1920, p.724).

Se va creando de esta manera una red de apoyo que involucra al Estado, los maestros normalistas y las asociaciones cooperadoras. Pero la extensión del uso del delantal se volvería mucho más importante en la década siguiente, con el desarrollo del Estado de Bienestar que distribuía periódicamente bienes y comida a la población. En un panfleto del Consejo Nacional de Ayuda Escolar de 1939, por ejemplo, los delantales figuran entre los ítems de primera necesidad que se entregaban a los niños de las provincias más pobres (CNE, 1939). Las fotos que ilustran el Monitor de la Educación Común, por otra parte, se van poblando de niños en delantales y guardapolvos entre esas dos décadas (1910-1930), y hacia el final de 1930 ya es muy raro encontrar imágenes de escolares sin el nuevo uniforme, aún cuando se trate de poblaciones rurales o pequeños pueblos.

Recapitulando lo señalado hasta ahora, diremos que la invención del guardapolvo no reconoce un “autor” claro sino un “proceso de composición”, como decía el acápite de Bruno Latour al comienzo, realizado por varios actores, mayoritariamente maestros de grado de la ciudad de Buenos Aires, que dicen haber detectado las diferencias en el vestuario y que proponen una medida igualadora e higiénica; y es sobre esta base que empieza a configurarse un soporte legal y económico, vía las cooperadoras escolares, para su adopción masiva. En la sección siguiente, trataremos de dar cuenta de cómo fue posible pensar que los

guardapolvos eran la mejor medida, la más democrática y la más higiénica, para la expansión del sistema escolar en la Argentina; y por qué la creatividad de docentes e inspectores terminó coincidiendo en guardapolvos y delantales blancos y no en otros vestuarios. Sostendremos que esta masificación estuvo sustentada en varias series discursivas diferentes que confluyeron, no sin roces, en un mismo entramado<sup>4</sup> que volvió equivalentes al guardapolvo, la democracia, la higiene y la moral; entre ellas, destacaremos tres en especial: el igualitarismo, la higiene escolar, y una conceptualización y práctica peculiar sobre el cuerpo.<sup>5</sup> De ellas nos ocuparemos brevemente en la sección que sigue.

1.2. Los discursos presentes en la emergencia de los guardapolvos: el igualitarismo, el higienismo y la producción de cuerpos sanos

El discurso igualitario ha sido enormemente influyente en la Argentina. Según el politólogo Guillermo O'Donnell, es una de las piedras basales de la cultura política y de la construcción institucional en nuestro país, aunque ese igualitarismo explique también mucha violencia y autoritarismo (cf. O'DONNELL, 1997). En lo que a este artículo concierne, el igualitarismo es probablemente uno de los sostenes más importantes para la persistencia del delantal como código de vestimenta escolar a lo largo del siglo XX. Para muchos inmigrantes y niños de familias pobres, la posibilidad de una igualdad abstracta y de ocultar la desigualdad era convocante, ya que implicaba un relajamiento (aunque fuera temporal) de los marcadores de diferencia social y cultural en una sociedad que valoraba altamente la homogeneidad. Si bien puede argumentarse que estos marcadores no desaparecían con los guardapolvos, ya que seguían presentes en el lenguaje, en los consumos y disposiciones culturales y estéticas, los relatos de estos inmigrantes y pobres que ascendieron socialmente hablan de integración e igualdad, lo cual demuestra hasta qué punto esas operaciones fueron eficaces simbólicamente (SARLO, 1997).

En este contexto, los delantales blancos se convirtieron en marcadores de inclusión dentro de grupos particulares del campo social, igualando y al mismo

4. La idea de entramado o andamiaje discursivo es tomada del trabajo de Tom Popkewitz (1998), quien la usa para señalar cómo las nociones de "educación urbana" y "rural" fueron construidas a través de discursos heterogéneos.

5. Cabe señalar que estas series se superponen entre sí: el discurso igualador supone prácticas del cuerpo, y la educación del cuerpo supone conceptos higienistas e igualitaristas. Esta distinción es analítica y no ontológica, pero ayuda a clarificar formaciones discursivas que tienen cierta estabilidad y reglas comunes. Otras series posibles a indagar son las conceptualizaciones sobre la infancia y de autoridad adulta, los discursos nacionalistas propiamente dichos, las leyes suntuarias y regulaciones del vestido, los regímenes estéticos, entre otros. Nos hemos ocupado de ellas en nuestra tesis doctoral (DUSSEL, 2001).

distinguiendo de otros no iguales, esto es, excluyendo. El uniforme era un símbolo de distinción, de inclusión en una clase diferente de gente, y en ese sentido fue más fuertemente defendido por quienes han tenido que descansar en este capital cultural adquirido que por quienes tenían el éxito e inclusión asegurados (BOURDIEU, 1984). La ciudadanía republicana implicaba un estilo, formas de presentación del sí mismo. Francine Masiello lo dice así: “Se definió cómo actuar como una persona moderna en la nación a través de comportamientos prescriptos y pautas de vestimenta y de habla. .. El ciudadano debía tener un estilo.” Sigue Masiello: el buen gusto “se convierte en un regulador social, una forma de control del abuso y el exceso.” (MASIELLO, 1997, p. 220 y 224). El estilo era importante para regular la distancia con relación a los otros y la respectiva ubicación en el orden social.

Veamos el ejemplo del “Libro del Escolar” de Pablo Pizzurno. En una lectura que se llama “Adelita y el vestido”, se cuenta en forma de diálogo la historia de Adelita, siempre la más inteligente e independiente de las niñas de su clase, que llega a la escuela con un vestido que aparentemente no está a la moda, y que sorprende a sus compañeras porque ella siempre se vestía “con buen gusto”. Adelita responde “para no tener mal gusto, decidí distanciarme de la moda”, en una interesante y original contraposición entre buen gusto y moda –y puede verse cómo la idea de monitorearse a sí mismo gana espacio, contra la idea de conformarse al patrón de otros, en este caso la moda-. Adelita explica que no quiere ser una esclava de sastres y modistas cuando las ropas no son bonitas o contradicen las reglas de la higiene.

La gente sensata no sigue la moda cuando va contra el buen gusto o cuando perjudica a la salud. ... ¿Ustedes usarían botas de taco alto antes que zapatos simples pero cómodos y elegantes? ¿Usarían una pollera angosta que no las deja caminar cómodas antes que una más amplia que libera los movimientos? ¿Usarían ustedes las polleras largas de la abuela que barrían toda la suciedad del suelo y llevaban los gérmenes y microbios a todos lados? (PIZZURNO, 1924, p. 183).

Adelita daba consejos a sus amigas:

La gente sensata, educada y con gusto se viste simplemente, tratando de no llamar la atención, y tomando en cuenta, sobre todo, las reglas higiénicas a las que debe someterse la ropa. (PIZZURNO, 1924, p. 183).

Estas reglas establecían qué tipos de colores y textiles debían usarse de acuerdo a la estación y la situación social, y qué formas eran más convenientes (siempre las más amplias, para permitir la libertad de movimientos). Terminaba sus consejos

con una exhortación a esas “pobres criaturitas” que no podían costearse vestidos de moda: la moda, les decía, no es importante “si estás limpia y cómoda, y si eres una buena niña. Uno no juzga a la gente por la ropa que viste.” (PIZZURNO, 1924, p.185).

*Uno no juzga a la gente por la ropa que viste:* es paradójico que Pizzurno afirme eso después de dedicar una lectura a plantear las reglas estéticas y éticas sobre la vestimenta que dan la pauta para ser “buenas niñas”. Lejos de ser irrelevantes, las ropas, para Pizzurno, informan a los otros sobre la condición moral de una persona, su sensibilidad y su educación, y por eso deben cuidarse tanto las apariencias. Pero esta ética y esta estética aparecen como neutrales, producto de un sentido común natural y sensato, y no de un trabajo sobre sí.

Por otra parte, este “buen gusto” se afirma como “el” gusto natural, el único posible. Tanto como el español estándar que se estableció en las escuelas contra dialectos y lenguas alternativas, el estilo “medio” y el “buen gusto” también fueron regulados y prescriptos por las escuelas. Una ex - alumna de la Escuela Normal de Paraná tiene recuerdos que ilustran la producción de este buen gusto sencillo y austero y del uso del delantal en él:

En aquellos lejanos años de primer grado, no se usaba el uniforme y muchos de los niños iban primorosamente arreglados. Nuestra madre, que era muy práctica y que no le daba importancia a las paqueterías, me envió un día con un humilde delantal de brin crudo con anchos tablones, que iba a ser mi vestimenta diaria.<sup>6</sup> Llevaba además una cartera nueva, de cuero, más grande que yo. Al aproximarme a formar fila, al pasar cerca de la maestra, muy orgullosa yo en la modestia de mi atuendo, me dijo en voz alta: “¡Qué paqueta que has venido!”, expresión que me llenó de satisfacción en mis cinco años. (PERINI OLIVA, 1971, p.30)

Esta combinación de “paquetería” con simplicidad fue importante para la adopción de los uniformes, y recoge temas que ya habían sido articulados por las propuestas estéticas y políticas de la revolución francesa y los revolucionarios del siglo XIX (cf. PELLEGRIN, 1991; PERROT, 1994). La idea de que las apariencias republicanas debían ser austeras, contra la ostentación y el lujo de la vida cortesana, fue fundamental a la hora de definir uniformes civiles y militares de las nacientes repúblicas. El cambio en las apariencias debía ser tan rotundo como otros cambios; el norteamericano Benjamin Franklin, por ejemplo, sorprendió a todos cuando

6. Nótese aquí otro relato más sobre la invención del guardapolvo, esta vez inventado por una madre. Según datos biográficos de la autora, habría empezado su escolaridad en 1928, por lo cual parece improbable que haya sido la primera en usar delantales.

decidió dejar de usar la peluca blanca de los notables y sumarse al pelo descubierto de los “simples” de la sociedad (PEISS, 1998). En las repúblicas del siglo XX, esta apariencia austera se combinaba con discursos victorianos sobre la moral y la virtud, y con esta nueva idea de la personalidad como base de la ciudadanía, como producto de un trabajo activo sobre el sí mismo, ayudado por discursos científicos como la higiene y por saberes prácticos como el saber consumir o saber moverse en las ciudades.

La segunda serie discursiva que analizaremos es el higienismo, como movimiento social y de ideas que se afirmó a fines del siglo XIX (cf. VIGARELLO, 1993; LATOUR, 1988). Mientras que antes la salud era tratada en términos de conservación de un estado de salud, la emergencia de la “higiene” como preocupación social implicó “la recolección de prácticas y saberes que ayudaran a preservar la salud... Era un cuerpo de saberes, en vez de una cualificación física.” (VIGARELLO, 1988, p.168). Este cuerpo de saberes, corporizado por la profesión médica y los microbiólogos que, desde Pasteur, declararon la “Guerra a los microbios”, se volvió el discurso central de los estados de fines del siglo XIX, combinando cuestiones urbanísticas, ecológicas, morales, políticas, y de formación del consumidor (LATOUR, 1988, p.23). Proveyó una forma de problematizar la vida social, definiendo lo que estaba en juego, distribuyendo premios y castigos, planteando las prioridades sociales y movilizand o energías y recursos para pelear por estos ideales (LATOUR, 1988, p.25) Se planteó como un movimiento de reforma social amplio, que tenía como punto de unión la pelea contra el contagio y la enfermedad, y que se ocupaba por eso de todas las esferas de la vida. Por este fin tan alto de combate a la enfermedad, los preceptos higienistas no eran optativos sino obligatorios; verdaderas campañas de limpieza política, moral y social fueron llevadas a cabo en su nombre. Un higienista argentino decía elocuentemente que la violencia contra las resistencias individuales a las medidas higiénicas estaba fundamentada “cuando el individuo confronta el derecho supremo de la salud colectiva” (ARMUS, 2000, p.535).

Gran parte de los normalistas asumieron el discurso higienista como propio, considerando que la lucha contra la ignorancia, la enfermedad y la pobreza era la misma. No es sorprendente que la adopción de los delantales adoptara un matiz sanitario, de prevención de enfermedades. Los guardapolvos tenían supuestamente un uso profiláctico, previniendo a los gérmenes y bacterias moverse libremente por las aulas. En sus “Instrucciones a los directores y maestros en relación con la higiene escolar”, el inspector médico Genaro Sisto estableció la inspección diaria de los estudiantes, el mobiliario escolar y el establecimiento (SISTO, 1915, p.565). El guardapolvo aparecía como el remedio y la enfermedad, el medio de transmisión de las enfermedades pero también de conexión entre dos mundos, una conexión que en ese tiempo se pensaba sospechosa. Los delantales debían ser más bien una

protección contra el mundo exterior, una defensa puesta por la escuela para higienizar y limpiar a sus estudiantes.

La higiene no solo proveyó un código moral y político para organizar la sociedad sino también la base de una estética, que Francisco Liernur (2000) llamó una “estética de la lavabilidad”, centrada en criterios médicos, urbanísticos y prácticos. En una revista popular, podía leerse el siguiente poema de Pedro Monlau, autor de varios libros de texto de higiene, que condensaba las pautas de comportamiento para las niñas:

Atmósfera despejada,  
Vestido limpio y decente,  
sin que en mejillas y frente,  
brillen afeites por nada,  
la comida moderada,  
el beber con discreción,  
y cumplir la obligación,  
aunque se juegue algún rato,  
docilidad, gran recato,  
y continua ocupación.

(MONLAU, 1901, citado en LIERNUR, 1997, p. 26)

La austeridad se vuelve equivalente a la limpieza moral y a la prolijidad, en una estética que convierte a la pobreza y la moderación en un valor positivo. “La higiene es el lujo del obrero”, dice otro higienista en 1898 (citado por LIERNUR, 1997, p. 26). Puede haber un “sabor” aristocrático en la pobreza, y es la simplicidad, cargada con peso moral. En otro artículo publicado por El Monitor de la Educación Común, aparece otro poema con máximas para niños:

Nunca vistas con descuido,  
Que en la sociedad deshonra,  
Como una mancha en la honra,  
Una mancha en el vestido.

(PLAZA, apud GROFF, 1902, p.961)

El sostén higienista de los guardapolvos también puede rastrearse en el hecho de que los delantales escolares sean idénticos a los de los médicos en la Argentina. Esto, en lenguaje “sartorial” o de la vestimenta (LURIE, 1981), habla de una proximidad o similitud. Por un lado, esta proximidad estaba garantizada por el hecho que muchos de los “hombres” prominentes del campo intelectual y político de la Argentina eran médicos, y ocupaban posiciones de poder en el sistema educativo nacional: de ahí que sus símbolos fueran identificados con el prestigio y el honor (SALESSI, 1995). Por otro lado, tanto la pedagogía como la medicina compartieron supuestos gnoseológicos y éticos sobre el mundo y sobre su rol en

él, por ejemplo la salvación y redención de los otros. Adoptar códigos de vestimenta y de apariencia similares a los doctores fue una consecuencia de esta racionalidad.

Otra serie discursiva que estuvo a la base de la adopción de los uniformes fue la que se refiere a la forma de conceptualizar y hablar sobre los cuerpos. En el caso argentino, una fuente importante de entrenamiento y educación del cuerpo fueron los rituales y fiestas nacionales que incluyeron marchas y desfiles, que combinaron prácticas militares con tradiciones de procesiones religiosas (AMUCHÁSTEGUI, 2002). Las inspecciones médicas escolares mencionadas en el apartado anterior también educaron a los cuerpos, y proporcionaron un lenguaje específico para hablar de ellos. Aunque la preocupación central fue por la higiene, los docentes y directores agregaron otras cuestiones. En 1915 se estableció que cada día debía realizarse una inspección de las manos, uñas, dientes, orejas, cuello y cabeza de cada niño. También debían supervisarse las ropas, zapatos y útiles traídos por los alumnos. Cada estudiante debía traer su pañuelo. Pero además, debía crearse un registro de morbilidad para cada infante, indicando su nombre, las enfermedades infecciosas que tuvo, otras enfermedades, vacunas y demás información relevante (SISTO, 1915, p.563-564). Registrar e individualizar: las tácticas del poder disciplinario descritas por Foucault siguen funcionando en la escuela de principios del siglo XX.

La educación física se convirtió en una disciplina escolar separada hacia el final del siglo XIX. Inicialmente, sus docentes fueron militares. En 1898 hubo una reforma curricular que reorganizó su enseñanza, incluyendo un programa “científico” que enfatizaba los ejercicios metódicos y los juegos no violentos, y que estaba fundamentado en las últimas concepciones sobre la anatomía y la fisiología del cuerpo (AISENSTEIN, 1997). Esta educación debía maximizar las capacidades del cuerpo, entendido ya no como un organismo cuasi mecánico sino como un conjunto de músculos y órganos que debe desarrollarse por el ejercicio sistemático (VIGARELLO, 1978). Los deportes competitivos fueron excluidos del curriculum por sus consecuencias morales.

Es difícil separar el desarrollo de la gimnasia escolar de la higiene. En un texto de higiene escolar, por ejemplo, la gimnasia figura entre los contenidos a enseñar. La gimnasia “promueve el normal desarrollo del cuerpo, perfeccionando las funciones de la vida de relación directamente” (TELLO; RAMÍREZ, 1886, p.51). Se le adjudicaba un impacto benéfico sobre la nutrición y el sistema motor y nervioso, pero también se creía que debilitaba el sistema sensitivo-psíquico. “Los acróbatas se brutalizan” por el ejercicio perpetuo (TELLO; RAMÍREZ, 1886, p.52), se decía, en una letanía que tenía implicancias de género. Sin embargo, como la educación intelectual despierta una tensión nerviosa, ésta debe moderarse con la gimnasia. Esto es especialmente cierto para las mujeres, generalmente más nerviosas e irritables que los hombres, aún más si es de tipo histérico o desciende de neurópatas (*sic*). La gimnasia enseña a dominar la propia violencia, a controlar la fuerza para

desempeñar acciones fuertes sin desperdiciar energías; y la voluntad aprende el hábito de dominar a los instintos, lo cual tiene un valor moral adicional.

Como se ha dicho, en las escuelas argentinas los deportes escolares nunca fueron una parte importante del curriculum, y ésta es una diferencia significativa con la tradición anglosajona. La educación física fue reducida a la enseñanza de marchas y ejercicios, y los gimnasios fueron pobremente equipados o bien inexistentes en la mayoría de las escuelas (AISENSTEIN, 1997). El cuerpo fue regulado a través del entrenamiento repetitivo, y esto siguió siendo así pese a la modernización de otras áreas de enseñanza. La conceptualización del cuerpo se basó más en esta ejercitación reiterada que en una producción más original y desafiante. También esta educación del cuerpo se vincula a la persistencia de los guardapolvos como código de vestimenta en las escuelas.

## 2. Los uniformes escolares en los Estados Unidos: la domesticación de los cuerpos "ingobernables"

En el caso de los Estados Unidos, la uniformización de la vestimenta de niños y adolescentes en la escuela surge de un contexto muy diferente al del caso argentino. La historia de la educación norteamericana no es la de una progresiva centralización y homogeneización, sino la de la configuración de un sistema descentralizado, con gobiernos locales fuertes, con elección directa de los consejeros y con recaudación impositiva casi directa. A pesar de ello, también han habido tendencias centralizadoras, como los libros de texto (de producción nacional muchas veces), la formación docente en las universidades (con curriculum similar) y los movimientos curriculares de alcance nacional, que constituyeron los referentes de las reformas estatales (FRANKLIN, 1986; KLIEBARD, 1986; POPKEWITZ, 1987).

Hay que tener en cuenta que el imaginario de "nación" en los Estados Unidos tuvo rasgos muy diferentes al argentino. Tocqueville y otros pensadores del siglo XIX plantearon que la nación era como un árbol con un tronco común de costumbres compartidas (basadas en los pobladores blancos cristianos que escaparon de las persecuciones religiosas en Inglaterra en el siglo XVII), y con muchas ramas o minorías raciales que se desprendían de él (CONNOLLY, 1996). Esta noción de "minorías raciales", que fue muy productiva en los años '50 y '60 para que sectores tradicionalmente desfavorecidos lograran reivindicaciones sociales y políticas, ha tendido sin embargo a perpetuar la afirmación de un centro-mayoría blanco, masculino y anglo-sajón, y también a esencializar la afiliación racial como si fuera una línea de diferenciación "natural" y no producto de la historia (GRANT; LADSON-BILLINGS, 1997; McCARTHY, 1998). Estas narrativas sobre la nación se formaron a través de períodos sucesivos en los que los "otros" con los que una

sociedad supuestamente homogénea se comparaba y se oponía fueron cambiando: ese lugar fue ocupado de forma alternativa y a veces superpuesta: los indios, los irlandeses e italianos, los negros, los asiáticos, y más recientemente los inmigrantes ilegales que cruzan diariamente la frontera con México (SHAPIRO, 1997). A través de estas narrativas nacionales, es posible ver cómo se construyó una noción de unidad y armonía del cuerpo nacional en contra de una alteridad amenazadora, desviada, cuyo contenido fue variando pero cuyo carácter “peligroso” se mantuvo.

Otra peculiaridad significativa de la articulación de un imaginario nacional en los Estados Unidos es la explícita racialización de la política, presente desde la misma formación de la nación a fines del siglo XVIII. La articulación de la diferencia en términos raciales ha tenido muchísimas implicancias en la política, en la estructura social y en la educación (WINANT, 1994). Por un lado, hubo hasta los años '60, al menos en los estados sureños, una segmentación tajante entre las escuelas para negros y las escuelas para blancos. Esta experiencia de la segregación fue fundamental en definir una cultura escolar que promovía la diversidad: no una diversidad igualitaria, ni tolerante, pero que no valoraba la uniformidad. El individualismo, con sus mitos del “self-made man” (hombre que se hace a sí mismo) y las carreras abiertas al talento (como las describe Hobsbawm), se convirtió en el eje articulador de las diferencias. Según Howard Winant, también proveyó una válvula de escape para explicar los casos que escapan a la segregación y lograban ascender socialmente: el que un negro triunfara confirmaba que el sistema era justo y funcionaba bien.

Pese a la creencia extendida que nunca hubieron uniformes escolares en las escuelas norteamericanas, ha habido muchas experiencias de políticas de uniformización del vestuario tanto en escuelas públicas como en escuelas privadas. Desde temprano, estas políticas estuvieron ligadas al disciplinamiento de cuerpos “indisciplinados”, “salvajes” o “débiles”, es decir, los cuerpos de quienes no eran capaces de autogobernarse o regularse: las mujeres, los negros, los indios, las clases populares, los inmigrantes, la infancia temprana.

No sorprende entonces que en el siglo XIX y temprano siglo XX los indios y negros fueron los sujetos privilegiados de una vigilancia estrecha sobre qué debían vestir y cuándo debían hacerlo (WHITE; WHITE, 1998). En particular, la introducción de los uniformes en las escuelas-albergues para indígenas del gobierno federal (Federal Indian Boarding schools) implicó la prohibición de la vestimenta aborigen y de los mocasines, y estrictas medidas disciplinarias se pusieron en práctica para garantizar que los niños y niñas vistieran ropas “civilizadas”, occidentales, incluyendo la ropa interior. Tsiamina Lomawaima (1994) escribió un estudio fascinante que analiza la lucha sobre la ropa interior femenina en estas escuelas (véase también ARCHULETA et al., 2000). Las mujeres también fueron sujetas a una

regulación estricta, en la que las feministas de la primera ola se unieron a los médicos y reformadores sociales para producir un cuerpo higiénico y virtuoso (cf. DONZELOT, 1997); incluso la historia de los pantalones puede ser vista como el resultado de esta alianza (BANNER, 1983; FLOWER, 1891, 2000). La única excepción a esto eran los uniformes deportivos, que están vinculados a la producción de un cuerpo energético y piadoso y que estuvieron asociados a la producción de una sociedad de masas (la “invención de lo social,” como la llama Jacques Donzelot, 1984) (cf. MROZEK, 1983; CAMPBELL WARNER, 1993).

Por otro lado, la experiencia de regulación de los grupos más aventajados de la sociedad, por ejemplo de los niños blancos de las escuelas privadas de elite, que usan un código de vestimenta que en inglés se denomina el “preppy look”, compuesto de pantalones khakhi, o grises, con camisas lisas celestes o blancas (BIRNBACH, 1980), también es un antecedente importante de los códigos de vestimenta escolares. Por otra parte, debe considerarse que el hecho de que no hayan habido uniformes en las escuelas públicas no quiere decir que no hubiera códigos de vestimenta: que los niños se presenten limpios y prolijos a las escuelas fue siempre parte de los reglamentos escolares. Más recientemente, las minifaldas, la pintura facial, los aros, la desnudez de los miembros superiores o del abdomen, y los colores vistosos y brillantes, fueron objeto de prohibiciones y regulaciones variadas en las escuelas norteamericanas (cf. CRUZ, 2001).

Este es el contexto, en líneas generales, en el cual surgió la propuesta de implementar uniformes escolares en las escuelas públicas urbanas. Si bien se habían desarrollado experiencias con uniformes en algunos distritos antes de 1996, fue sólo en ese momento, cuando Clinton habló de ellos en un acto de su campaña electoral, que el tema adquirió un alcance nacional. Clinton resaltó su preocupación por la seguridad de la población escolar; en los días previos, un adolescente había sido asesinado en New Jersey para robarle sus zapatillas Nike. Como buen político, unió un tema que indignaba a muchos con una solución posible: si en vez de tener sus Nike, el chico hubiera estado con un uniforme, todavía estaría vivo. Por simplista que nos parezca, el argumento resultó efectivo. Después de su discurso, el Secretario de Educación (de rango ministerial) publicó un boletín sobre los uniformes, con recomendaciones para las escuelas que quisieran implementarlo. Si bien no tiene el estatuto de una ley, ha sido adoptado en numerosos distritos escolares. Según algunas estimaciones, 1/4 de la población escolar de las escuelas públicas de los Estados Unidos va a la escuela con uniformes (The New York Times, 10/2/98).

Clinton formuló su propuesta de implementar uniformes escolares a nivel nacional en una escuela de Long Beach, California, y el escenario no pudo ser más adecuado. El Boletín del Congreso que publicitaba esta medida reportó que este distrito escolar, desde la implementación del uniforme, había conseguido bajar en

un 51% los actos de violencia en la escuela. Una encuesta hecha a 5500 directores de escuelas secundarias hecha por la Asociación Nacional de Directores de Escuela mostró que el 70% estaba en favor de los uniformes escolares. La Encuesta Gallup que mide anualmente las actitudes del público hacia la educación destacó que más del 50% de los padres apoyaban la iniciativa (GALLUP POLL..., 1996, p.50).

Los uniformes escolares generan orgullo y auto-estima, ayudan a establecer la disciplina, reducen la violencia y el crimen y contribuyen a restablecer a nuestras escuelas como lugares donde nuestros hijos pueden aprender estando seguros. (Congressional Press Releases, 29/2/96).

Una cantidad de estados -entre ellos Nueva York, Maryland, Virginia y Louisiana- y la capital federal han aprobado legislación autorizando el uso de uniformes escolares (Los Angeles Times, 1/3/96). Otro argumento a favor de los uniformes ha sido que promueve la igualdad entre los estudiantes, tal como es la tradición argentina: usar ropa uniforme previene que las diferencias sociales entre los alumnos se hagan explícitas.

Como hemos destacado en la primera parte de este artículo, la vestimenta aparece investida con sentidos específicos. Según este razonamiento, la lectura de un símbolo uniforme provee un reaseguro tranquilizador de que todos los cuerpos son manejables y controlables. También parece ser percibido como un signo de que los cuerpos se volvieron dóciles. En muchas y paradójicas maneras, los uniformes parecen actuar como lo decía Alison Lurie: como formas de diluir la individualidad, poniendo a los sujetos en una grilla disciplinaria que domestique su naturaleza.

La adopción de los uniformes está inscrita en una serie de medidas que también hablan de la manera en que la ley se inscribe en la espalda de los sujetos, como sostiene De Certeau (1984). El disciplinamiento de los cuerpos se ha vuelto un tema central en la vida cotidiana de las escuelas, debido al auge de estos discursos sobre la "seguridad" de los espacios escolares. La administración Clinton propuso también otras leyes como el Acta por una Escuela Libre de Drogas y Libre de Armas. Algunos defensores de los uniformes escolares argumentaron que serían muy convenientes para que la policía identifique a los miembros de "gangs" (pandillas, bandas), porque, según ellos, los adolescentes escolarizados no son miembros de bandas. Leídas estas propuestas junto a la de implantar uniformes, el controlar los cuerpos de los estudiantes (sobre todo, en este caso, cuerpos masculinos) parece ser el objetivo central. Confirmando este argumento, el Secretario de Educación Richard Riley ha dicho que las escuelas tendrían que estar preocupadas con las tres "R": Reading (lectura), Rating (poner chips que detecten programas violentos en la televisión y los bloqueen, populares como medio de "protección a

los niños”), y Régimen (disciplina y uniformes escolares), en una redefinición sorprendente de las tres “R” de la alfabetización (Reading, wRiting, and aRithmethics) que popularizó la escuela elemental a fines del siglo pasado.

Hay, sin embargo, una cuestión a resaltar en este panorama de vigilancia y monitoreo creciente. El uniforme escolar también está siendo defendido por las minorías negras y latinas, como forma de construir identidades colectivas y de generar un nuevo consenso sobre la necesidad de escolarización de las nuevas generaciones. Tanto como en el caso de las escuelas charter, los líderes políticos de las minorías han estado muy comprometidos con estas políticas educativas. Para algunos, como el británico Paul Gilroy, este apoyo puede vincularse a la política de algunos intelectuales de las minorías que buscan delimitar y vigilar los límites de sus grupos de referencia: así, son medidas que fundamentalmente tienden a disciplinar a toda la minoría bajo ciertos parámetros y valores que reproducen el poder de los líderes (cf. GILROY, 1993). Para otros, forma parte de un movimiento democrático que intenta convertir al sistema educativo público en más inclusivo y sensible a las demandas por reconocimiento y movilidad social (cf. DELPIT, 1995).

Finalmente, queremos resaltar que esta estrategia uniformizadora no se aplica por igual a todos los cuerpos; como hemos dicho, “escuelas urbanas públicas” quiere decir en los Estados Unidos escuelas para negros y latinos mayoritariamente. El uniforme, así, tanto uniformiza como distingue: al revés de lo que sucede en la educación argentina, donde el azul y gris de los alumnos de escuelas privadas son un elemento de distinción de los sectores medios y altos (o de quienes aspiran a serlo), en los EE.UU. quienes van a la escuela con uniforme son los alumnos de las escuelas pobres y para minorías. El uniforme configura entonces muchas identidades, o mejor dicho, una identidad con múltiples niveles, homogeneizadores y diferenciadores a la vez.

### 3. A modo de conclusión

*Una invención sólo abre una puerta; nunca obliga a nadie a pasar por ella. (MURARD; ZYLBERMAN, 1996, p.9)*

La revisión de la historia del guardapolvo blanco y de los uniformes escolares está para nosotros inscripta en una historia de las formas de regulación del poder y disciplinamiento de los cuerpos, que se entremezcla con la formación de imaginarios nacionales que plantean nociones de identidad y diferencia con rasgos específicos. La idea de la uniformidad de los cuerpos en la escuela, surgida al parecer en las escuelas religiosas de la modernidad temprana y vinculada a la estructuración de un poder pastoral en el sistema escolar, adoptó formas particulares en los distintos sistemas educativos nacionales. Puede decirse que estos modos específicos en que se buscó y se busca regular la apariencia y disposición de los

cuerpos en la escuela son indicativos de las formas de intervención culturales y políticas que se establecieron como parámetros de regulación sociales en cada formación social (SARLO, 1997).

En el caso norteamericano, aparecen claras las vinculaciones entre estrategias de disciplinamiento de los cuerpos y las dinámicas raciales que son fundadoras del imaginario político norteamericano. El complejo de discursos que está sustentando la difusión de los uniformes está articulado por una función de disciplinamiento que pone en primer lugar el costado policial y de control por sobre el de producción de sujetos autónomos con capacidad de auto-regularse. El uniforme se inserta en una serie de tácticas, como la criminalización del otro, de la que es subsidiaria. Sin embargo, como esbozamos en el último párrafo, también, como todo dispositivo, está ocupado por otras tácticas, por sujetos que portan aspiraciones diferentes de inclusión social, y que contienen demandas que seguramente provocarán disonancias y acomodaciones.

En el caso del delantal blanco, puede observarse a través de la historia del sistema escolar y de la cultura argentina en el último siglo que, tal como para los líderes de las minorías negras y latinas estadounidenses, ha venido a representar deseos y aspiraciones de inclusión y justicia social legítimos y laudables. En este artículo, sin embargo, queremos alertar sobre otros significados que también porta el guardapolvo, que por la idea de que somos una nación homogénea han tendido a pasar desapercibidos. Los discursos que confluyeron en la difusión del guardapolvo como código de vestimenta escolar fueron diversos y heterogéneos, y que conformaron un artefacto con sentidos múltiples y contradictorios –lo que, por otra parte, puede decirse de la mayor parte de los productos de la cultura-. Más específicamente, quisiéramos destacar dentro de estos sentidos su incorporación a una construcción particular de la nación, una construcción que volvió equivalentes a la homogeneidad y la democracia, y que postuló que la igualdad moderna sólo podía realizarse si también se establecían apariencias iguales o idénticas. Estas equivalencias se consolidaron en las revoluciones burguesas europeas y americanas (cf. PELLEGRIN, 1989; PEISS, 1998) y formaron la base de los sistemas educativos nacionales de fines del siglo XIX y principios del XX. Para muchas generaciones de argentinos, los guardapolvos se convirtieron en sinónimo de democracia, salud y decencia, hasta el punto que es difícil que pueda pensarse en un código de vestimenta diferente sin sentir que se están amenazando logros políticos y sociales muy importantes. Sin embargo, creemos que es importante revisar estas equivalencias porque ellas tuvieron efectos no tan auspiciosos ni democráticos en términos de la cultura política y de los tipos de relaciones sociales y conceptualizaciones del cuerpo que fueron y son autorizados en y por las escuelas.

Volviendo al refrán de “las apariencias engañan”, queremos repetir que las apariencias nos marcan y configuran tanto como una incisión quirúrgica, mucho más

de lo que percibimos. Los aprendizajes que se realizan a través del guardapolvo o el uniforme, por ejemplo sobre quiénes deben vestirlo y quiénes no, quiénes tienen varios y quiénes tienen sólo uno, quiénes son parecidos y quiénes son diferentes, quiénes y cómo son limpios y prolijos y quiénes y cómo son sucios y desprolijos, cuál es el límite del pudor y la pulcritud, cuál debe ser considerada una buena apariencia, hacen referencia a toda una serie de saberes sociales sobre la identidad y la diferencia que son fundamentales a la hora de imaginar nuestra sociedad.

### Referencias bibliográficas

- AISENSTEIN, A.. Historia de la educación física escolar en Argentina. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, 5(11), X-XVII, 1997.
- AMUCHÁSTEGUI, M. *Los actos escolares con bandera: Genealogía de un ritual*. 2002. Tesis (de maestría). Escuela de Educación, Universidad de San Andrés.
- ARCHULETA, M.; CHILD, B.; Lomawaima, K. T. (eds.). *Away from Home: American Indian Boarding School Experiences, 1879-2000*. Phoenix, AZ: Heard Museum, 2000.
- ARGENTINA. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. *Digesto Escolar*, Buenos Aires, 1920.
- ARGENTINA. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Comisión Nacional de Ayuda Escolar: Ley 12558. Memoria, Buenos Aires, 1939.
- ARMUS, D. El descubrimiento de la enfermedad como problema social. In: LOBATO, M. (ed.). *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000, p. 507-551.
- BANNER, L. W. *American Beauty*. Chicago & London: University of Chicago Press, 1983.
- BIRNBACH, L. (ed.). *The Official Preppy Handbook*. New York: Workman Publishing, 1980.
- BOURDIEU, P. *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1984.
- CAMPBELL WARNER, P. The Gym Suit: Freedom at Last. In: CUNNINGHAM, P.; VOSO LAB, S. (eds.). *Dress in American Culture* (p. 140-179). Bowling Green, OH: Bowling Green State University Popular Press, 1993.
- CONNOLLY, W. Pluralism, multiculturalism, and the nation-state: rethinking the connections. *Journal of Political Ideologies*, 1 (1), p. 53-73, 1996.
- DONZELOT, J. *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*. Paris: Fayard, 1984.
- DONZELOT, J. *The Policing of Families* (R. Hurley, Traductor). Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press, 1997.
- DUSSEL, I. *School Uniforms and the Disciplining of Appearances: Towards a Comparative History of the Regulation of Bodies in early Modern France, Argentina, and the United States*. 2001. Tesis (doctoral). University of Wisconsin-Madison, Madison, WI.

- FLOWER, B. O. Fashion's Slaves. In: SMITH, S. H.; DAWSON (Eds.), *The American 1890s. A Cultural Reader* (pp. 273-288). Durham and London: Duke University Press, 1891/2000.
- FRANKLIN, B. *Building the American Community*. London & Philadelphia: Falmer Press, 1986.
- GALLUP POLL of Public's Attitudes toward the public schools (1996). *Phi Delta Kappan*, v. 78, n. 1, september, 1996.
- GILROY, P. *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*. Cambridge: Harvard University Press, 1993.
- GRANT, C.; LADSON-BILLINGS, G. *Dictionary of Multicultural Education*. Phoenix, Oryx Press, 1997.
- GROFF, G. La salud del niño. El cuidado de la ropa. *El Monitor de la Educación Común*. Junio 1902, p. 960-963.
- KLIEBARD, H. *The struggle for the American Curriculum (1893-1958)*. New York and London: Routledge, 1986.
- LATOURET, B. *The Pasteurization of France* (Sheridan, A.; Law, J., Traductores). Cambridge, MA & London: Harvard University Press, 1988.
- LIERNUR, J. F. *El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica (1870-1910)*. *Entrepassados*, VI(13), 7-36, 1997.
- LIERNUR, J. F. La construcción del país urbano. In: LOBATO, M. (ed.). *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000, p. 409-463.
- LOMAWAIMA, K. T. *They Called it Praire Light. The Story of Chilocco Indian School*. Lincoln, NE and London: University of Nebraska Press, 1994.
- LURIE, A. *The Language of Clothes*. New York: Random House, 1981.
- MASIELLO, F. Gender, Dress, and Market. The Commerce of Citizenship in Latin America. In: BALDERSTON, D.; GUY, D. (eds.). *Sex and Sexuality in Latin America*. New York & London: New York University Press, 1997, p. 219-233.
- MAYOCCHI, E.M. (s.f.). El guardapolvo blanco. *La Nación*, p. 228.
- MORGADÉ, G. *La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos. Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*. G. Morgadé. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, p. 67-114, 1997.
- MROZEK, D. *Sport and American Mentality, 1880-1910*. Knoxville, TN: The University of Tennessee Press, 1983.
- MURARD, L.; ZYLBERMAN, P. *L'Hygiène dans la République: le santé publique en France, ou, l'utopie contrariée: 1870-1918*. Paris: Fayard, 1996.
- O'DONNELL, G. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, 1997.

- PEISS, K. *Hope in a Jar. The Making of America's Beauty Culture*. New York: Henry Holt and Co., 1998.
- PELLEGRIN, N. *Les vêtements de la liberté. Abécédaire des pratiques vestimentaires en France de 1780 à 1800*. Aix-en-Provence: Ed. Alinea, 1989.
- PELLEGRIN, N. L'uniforme de la santé: les médecins et la réforme du costume. *Dix-Huitième Siècle*, 23, p. 129-140, 1991.
- PERROT, P. La richesse cachée: Pour une généalogie de l'austerité des apparences. *Communications*(46), p. 157-179, 1987.
- PERROT, P. *Fashioning the Bourgeoisie. A History of Clothing in the Nineteenth Century* (R. Bienvenu, Traductor). Princeton, NJ: Princeton University Press, 1994.
- PERINI OLIVA DE GUERRERO, C. *El perfume de las cosas ... simples*. Apuntes. Santa Fe: Edición de la Autora, 1971.
- PIZZURNO, P. *El Libro del Escolar*. Buenos Aires: Cabaut y cía., 1924.
- PIZZURNO, P. *El educador Pablo Pizzurno. Recopilación de trabajos. Más de medio siglo de acción cultural en la enseñanza secundaria, normal y primaria*. Buenos Aires: Congreso Nacional, 1938.
- POPKEWITZ, T.S. *Critical Studies in Teacher Education*, Falmer Press, London & Philadelphia, 1987.
- POPKEWITZ, T.S., *The Struggle for the Soul. The Spatial Politics of Educational Reform*, New York & London, Teachers' College Press, New York, 1998.
- SALESSI, J. *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación Argentina (Buenos Aires, 1871-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 1995.
- SARLO, B. Cabezas rapadas y cintas argentinas. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* 1 (1), p. 187-191, 1997.
- SHAPIRO, M. Winning the West, Unwelcoming the Immigrant: Alternative Stories of "America". *Tales of the State. Narrative in Contemporary U.S. Politics and Public Policy*, Lanham & Oxford, Rowman & Littlefield Publ., 1997, p. 17-26.
- SISTO, G. Higiene escolar. Instrucciones dadas al personal directivo de las escuelas, por la dirección de la Inspección Médica Escolar. *El Monitor de la Educación Común*. XXXIII (510), p. 561-567, 1915.
- SOSA DE NEWTON, L. *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1966.
- TELLO, W.; RAMIREZ, E. F. *Elementos de Higiene Escolar*. Buenos Aires: Imprenta de la Tribuna Nacional, 1886.
- VALVERDE, M. The Love of Finery: Fashion and the Fallen Woman in Nineteenth-Century Social Discourse. *Victorian Studies*, 32(2), p. 169-188, 1989.
- VIGARELLO, G. *Le corps redressé. Histoire d'un pouvoir pédagogique*. Paris: Jean Pierre Délarge, 1978.

VIGARELLO, G. *Concepts of Cleanliness. Changing Attitudes in France since the Middle Ages* (J. Birrell, Traductor). Cambridge & Paris: Cambridge University Press/Ed. de la Maison des Sciences de l'Homme, 1988.

VIGARELLO, G. Modèles anciens et modernes d'entretien de la santé. *Communications*(56), p. 5-23, 1993.

WHITE, S.; WHITE, G. Stylin'. *African American Expressive Culture from its Beginnings to the Zoot Suit*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1998.

WINANT, H. *Racial conditions. Politics, Theory, Comparisons*, Minneapolis & London, University of Minnesota Press, 1994.

*Recebido em 06 de novembro de 2004 e aprovado em 01 de dezembro de 2004.*